

GUÍA DE REVISIÓN POR PAR

ARTÍCULO ORIGINAL

Estado de salud bucal en personas con VIH/SIDA: análisis del índice CPOD en usuarios de un Hospital Regional de Paraguay, 2024

Estimado/a revisor:

Es un privilegio para nuestra revista poder contar con su asesoramiento, la cual hemos decidido solicitar dentro del proceso editorial de los artículos originales recepcionados.

En un avance por contribuir con la transparencia del proceso editorial, solicitamos su autorización para publicar su nombre en un compendio que contempla la evaluación del editor, su evaluación y la de otros revisores pares, así como también las respuestas de los autores a las sugerencias de ajustes que emitan los revisores. Al avanzar con esta revisión, Ud. autoriza a la revista del Nacional a publicar su nombre en la versión final del artículo a ser publicado.

Con el afán de realizar un cambio en la manera de la "revisión por expertos", a modo de enriquecer a todas las personas que se interesen en leer cuál fue el proceso que siguió el artículo, hemos estructurado la revisión de una manera sencilla, concisa y didáctica, en donde Ud. puede plasmar sus opiniones. Hemos descartado la tradicional forma de realizar una verificación de punto por punto si el artículo cumple con tal o cuáles características. Desde el título a las referencias bibliográficas, creemos que de esa manera se valorará más el tiempo invertido y el trabajo intelectual del revisor y se tendrá un valor agregado al proceso editorial realizado por un artículo original.

Realice su revisión en las siguientes estructuras.

Resumen de su impresión comprensiva: describa de manera concisa la impresión que le causó la lectura del artículo

El manuscrito examina un tema pertinente desde el punto de vista de la salud pública: la salud bucal de las personas que viven con el VIH/SIDA en Paraguay. Emplea una metodología observacional transversal que se alinea bien con los objetivos definidos y delinea con éxito el estado de salud bucal dentro de este grupo demográfico utilizando métricas cuantitativas. La aplicación del índice CPOD como instrumento de diagnóstico es apropiada y permite una interpretación lúcida de las repercusiones dentales para estos pacientes. Sin embargo, se justifican varias críticas importantes: desde errores de redacción y puntuación, inconsistencias en la descripción de los hallazgos y categorías superpuestas o mal interpretadas, hasta deficiencias metodológicas notables, como el manejo de los datos faltantes, la justificación para determinar el tamaño de la muestra y las consideraciones de validez externa. La redacción requiere mejoras considerables para lograr un alto nivel de comunicación científica.

Fortalezas del artículo (Mencione los aspectos positivos que dan fortaleza al artículo)

Relevancia del tema: El examen de la salud bucal en las personas que viven con el VIH/SIDA tiene una importancia y relevancia significativas en el ámbito de la salud, particularmente para las poblaciones en riesgo.

Diseño metodológico apropiado: La utilización de un diseño transversal es adecuada para lograr los objetivos descriptivos de la investigación.

Uso de un índice validado (CPOD): esto facilita la estandarización de los hallazgos y permite el análisis comparativo con otros esfuerzos de investigación.

Calibración entre observadores: se aborda adecuadamente la integración de las medidas de garantía de calidad en la adquisición de datos clínicos.

Consideración ética: la investigación ha recibido la aprobación del Comité de Ética y la obtención del consentimiento informado es crucial.

Debilidades(Mencione las debilidades encontradas en el artículo)

Resumen: El documento presenta numerosas inexactitudes ortográficas, falta de coherencia en el uso del lenguaje.

Redacción general: hay un exceso de conjunciones sin puntuación y errores sintácticos, redacción redundante y vaguedad.

Resultados: Se informa de una indicación frecuente de la necesidad de una «rehabilitación oral» ($n = 754$), lo que parece inverosímil si se tiene en cuenta que el número de pacientes es solo de 176. Hay una falta de claridad en cuanto a la naturaleza exacta de esta estadística (si se refiere a los dientes, a las consultas, etc.).

La caracterización del índice CPOD por factores demográficos como la edad y el sexo debe revisarse para evitar incoherencias.

Inconsistencias metodológicas: Los autores afirman que han calculado una muestra representativa (176 de 328), pero posteriormente se refieren al muestreo no probabilístico para casos consecutivos, lo que socava el cálculo muestral convencional.

No hay debate sobre el tratamiento de los datos ausentes, ni tampoco se presenta la comparación entre subgrupos (por sexo, edad y nivel socioeconómico); pero se mencionan diferencias en la discusión.

Discusión:

Las limitaciones metodológicas no se abordan con la profundidad necesaria. Si bien se reconoce el sesgo de selección, no existe una crítica profunda del diseño transversal ni de sus implicaciones para la causalidad. El contraste que se plantea en algunas secciones están redactados más como marco teórico que como discusión propiamente dicha.

El análisis de los hallazgos carece de suficiente criticidad y no está adecuadamente alineado con las políticas de salud pública relacionadas con la salud bucal.

Referencias:

Algunas referencias están incompletas o contienen discrepancias de formato.

La referencia número 12 permanece incompleta, y otras presentan algunas ausencias de datos

Los criterios para la inclusión de las fuentes en la discusión no están articulados explícitamente (no se plantea una citación nominal que haría más claro el contraste con las fuentes consultadas).

¿Qué recomendaciones daría a los autores?

1. Reescribir completamente el resumen: incluir cifras clave, cuidar la coherencia interna y respetar los niveles del índice CPOD con base en su definición.
2. Corregir la redacción del cuerpo del manuscrito: evitar expresiones ambiguas, mejorar puntuación, ajustar tiempos verbales y evitar repeticiones.
3. Revisar la presentación de resultados:
 - a. Verificar el número de eventos y aclarar los datos de “frecuencia de especialidades requeridas”.
 - b. Reportar adecuadamente el número de dientes afectados, y no inflar los totales (e.g., más de 1000 dientes en 110 mujeres no es factible sin aclaración de tipo de unidad).
4. Fortalecer la discusión:
 - a. Incorporar más referencias de estudios similares regionales.
 - b. Discutir con mayor profundidad las limitaciones del estudio y su impacto sobre la validez externa.
 - c. Incluir un apartado de recomendaciones explícitas de política pública en salud oral para personas con VIH.
5. Revisar las referencias: ajustar al formato correcto (estilo Vancouver), completar aquellas que estén incompletas y verificar su actualidad.
6. Homogeneizar los niveles del índice CPOD en todas las secciones y justificar su uso frente a otros posibles índices diagnósticos (p.ej. Índice de Necesidades de Tratamiento).
7. Mejorar la sección de metodología con:
 8. Justificación clara del tamaño muestral en base al muestreo no probabilístico.
 9. Inclusión del tratamiento de datos faltantes.
 10. Mayor detalle sobre la validación del instrumento de recolección.

Nombre y apellido: Marta Ferreira Gaona.

Fecha de la revisión: 24-abril-2025

Filiación institucional: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Instituto Nacional de Salud, Dirección de Investigación. Asuncion, Paraguay. Universidad Católica Nuestra Señora de la Asuncion, Facultad de Ciencias Médicas, Dirección General de Posgrado e Investigación. Asuncion, Paraguay

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6876-4902>